

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **4ª Sesión Extraordinaria**, la cual tendrá verificativo el **día 06 de mayo de 2024, a las 17:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Avenida Andrés Quintana Roo, No. 405, Ex Ejido Sánchez Taboada, C.P. 22903, Ensenada B.C., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del instituto estatal electoral de Baja California por lo que se designa a las personas supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es asistentes electorales locales que ocuparan las vacantes e integraran la lista de reserva durante el proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
2. Acta de la 3 a sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha de 30 de abril de 2024.
3. Acto protocolario para la suscripción del “Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024 en Baja California.